



LISTADO DE DOCUMENTOS ESTUDIANTES NUEVOS

**Señores
PADRES DE FAMILIA
Colegio Bilingüe San Juan de Dios**

Reciban un fraternal saludo del Colegio Bilingüe San Juan de Dios, una Institución con más de 77 años de experiencia en la prestación del servicio educativo.

La familia Juandediana les agradece por continuar el proceso formativo de su hijo con nosotros, la confianza que depositaron en el **Colegio Bilingüe San Juan de Dios**, en nuestro Proyecto Educativo Bilingüe y nuestros valores institucionales; lo que permitirá a su hijo, que una vez sea egresado de nuestra institución, se destaque como un líder, que participe activamente en la sociedad como agente positivo de cambio, capaz de innovar, emprender, diseñar y desarrollar propuestas de investigación de alto impacto en su comunidad.

A continuación, me permito informarles las fechas de matrícula y el listado de documentos para formalizar matrícula para el año 2026:

Fechas de matrículas estudiantes nuevos:

- **Matrículas Ed. Inicial y básica primaria y básica secundaria; 1 de diciembre de 2025:** En el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.

NOTA IMPORTANTE: Recuerde que el no matricular en la fecha correspondiente, hará que el CBSJD tenga disposición del cupo para otros aspirantes.

Requisitos:

Los siguientes documentos se deben traer en físico el día de la matrícula:

Documentos en físico:

1. Hoja de matrícula (impresa en tamaño carta, en papel blanco impresa y firmada en tinta negra, sin perforar).
2. Certificados de estudios originales de cursos no cursados en el Colegio Bilingüe San Juan de Dios.
Primaria: Curso anterior y actual.
Secundaria: Quinto grado y otros cursos de secundaria
4. Registro civil de nacimiento
5. Fotocopia del documento de identidad a partir de los 7 años





Colegio Bilingüe

San Juan de Dios

6. Certificado médico de EPS no mayor a 30 días al momento de la entrega
7. Para estudiantes de educación inicial certificado de tamizaje de audiometría y de agudeza visual no mayor a 30 días al momento de la entrega.
8. Certificado de afiliación a EPS no mayor a 30 días.
9. Fotocopia del carné de vacunas para estudiantes de educación inicial.
10. Último boletín del año en curso.
11. Paz y Salvo
12. Aceptación de contrato (diligenciado y firmado en su totalidad, ver instructivo)
13. Pagaré impreso en tinta negra (Solo diligenciar espacios de firmas)
14. Carta de instrucciones impreso en tinta negra (Solo diligenciar espacios de firmas)
15. Recibo de pago de matrícula y otros costos
16. Fotocopia cédula de los padres
17. Constancia laboral de los padres especificando asignación salarial, no mayor a 30 días.
18. Fotocopia de la cedula del codeudor.
19. Constancia laboral del codeudor especificando asignación salarial, no mayor a 30 días
20. Evidencia del retiro del Simat del colegio de procedencia.

Nota: Para los padres de familia que cancelan todo el año por anticipado y entregan el recibo de este pago al legalizar matrícula, no requieren anexar los documentos referidos en los numerales 13, 17, 18 y 19.

Los padres de familia que realicen el pago anticipado de los 10 meses de pensión después de legalizar matrícula, se les devolverá el pagaré firmado.

Deben entregar todos los documentos solicitados, debidamente diligenciados y firmados, tanto por los estudiantes, padres de familia y/o acudientes y codeudores (recordamos que los padres de familia no pueden ser codeudores del contrato de prestación de servicios educativos, como tampoco menores de edad).

Cordialmente,

Departamento de admisiones



www.colegiobilinguesanjuandedios.edu.co

Calle 17 Sur # 7-15, Barrio Sosiego | Bogotá | Colombia
www.colegiobilinguesanjuandedios.edu.co